

**INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -  
MIPG  
PERÍODO MARZO 2018 – JUNIO 2018  
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P**

1. Estructuración gobierno del MIPG

El Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, está integrado por el Presidente o su delegado, quien lo preside, el Secretario General o su delegado, los líderes de cada área y el Profesional de Auditoría Interna con voz, pero sin voto y actúa como Secretario Técnico del Comité.

El Comité se reúne cada dos meses y en casos extraordinarios a solicitud de cualquiera de sus miembros.

En los Comités llevados a cabo durante esta vigencia, se desarrollaron los siguientes temas:

- Presentación Resultado Evaluación Planes de Mejoramiento
- Presentación Resultado Evaluación Control Interno Contable
- Actualización de las páginas web de Aguas Nacionales y Aguas del Atrato.
- Gestión documental en Aguas del Atrato

En cada Comité se realiza seguimiento del acta anterior y a los compromisos adquiridos.

2. Responsables asignados (líderes y sublíderes por dimensión)

De acuerdo con la estructura de Aguas Nacionales, los líderes de proceso son los responsables de las dimensiones, en algunos pueden confluir dos líderes o más, como se muestra en el siguiente cuadro:

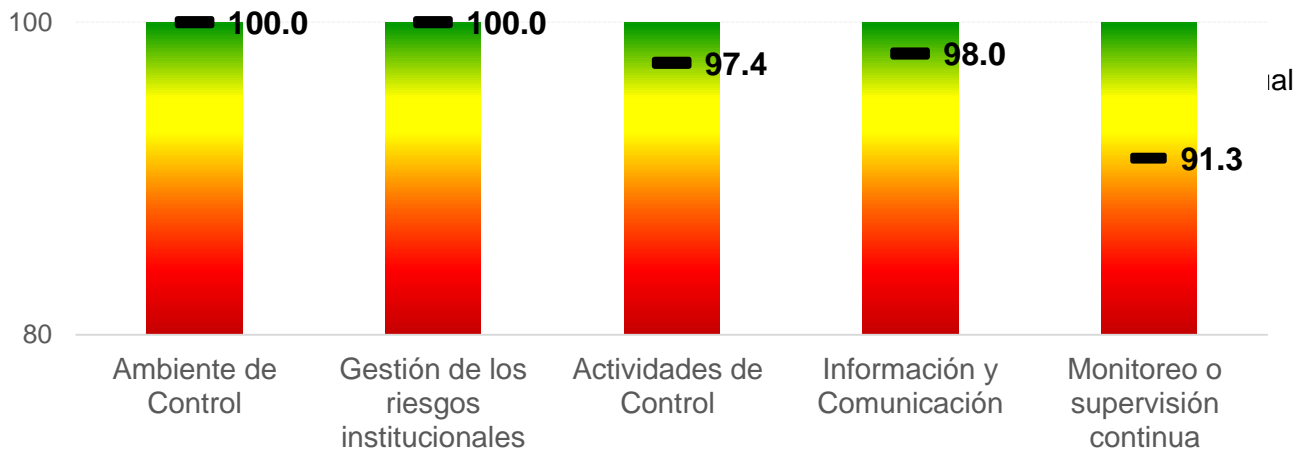
<b>DIMENSION</b>	<b>RESPONSABLE ASIGNADO</b>
1. Talento Humano	Profesional Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.	Presidencia, Líder de Planeación y Líder gestión recursos.
3. Evaluación de Resultados.	Presidencia, líder de Planeación, Líder de Recursos y Director de Programa.
4. Información y Comunicación.	Profesional Senior de Comunicaciones

5. Gestión del Conocimiento.	Profesional Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.
6. Control Interno.	Profesional Senior Auditoría Interna.

### 3. Autodiagnóstico

En general, la calificación arrojada por el autodiagnóstico sobre el cumplimiento de la Política de Control Interno en Aguas Nacionales arrojó un 97.5%, lo que permite afirmar que la gestión de Control Interno es permanente, existe documentación asociada, evidencias y alineación con el cumplimiento normativo.

La calificación por cada componente de la herramienta arrojó un desempeño alto, conforme se muestra en la siguiente gráfica:



Aplicada la herramienta de autodiagnóstico en relación con el Control Interno, se puede observar que el componente que obtuvo menor puntaje fue el monitoreo y supervisión continua, con una calificación de 91.3%.

Por lo anterior, se decidió en el Comité del Sistema de Control Interno, que los líderes de proceso, deben realizar seguimiento mensual al cumplimiento de los planes de mejoramiento e informar a Auditoría, si se presentan situaciones que no permitan el cumplimiento de las ACPM en los tiempos establecidos.

Así mismo, la aplicación de la herramienta, permite inferir que el Sistema de Control Interno de Aguas Nacionales, tiene un desempeño alto, según la escala de valoración.

4. Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas

El objetivo de la política de Control Interno es: “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

En este orden de ideas, en Aguas Nacionales se cumple el objetivo de la política, lo cual se puede corroborar con el puntaje alcanzado en la aplicación del autodiagnóstico; sin embargo, es importante continuar fortaleciendo la mejora continua, orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales y la toma de decisiones adecuada.

De acuerdo con los compromisos adquiridos por los integrantes del Comité, a corte del día 30 de cada mes, se debe hacer seguimiento a los planes de mejoramiento, con el fin de fortalecer la mejora continua y cerrar brechas.

5. Cronograma para la implementación o proceso de transición

En proceso de construcción.

6. Planes de mejora para la implementación o proceso de transición

En proceso de construcción.

7. Avance acorde al cronograma y planes de mejora

En proceso de construcción.

Diligenciado por:	YANETH P. VALENCIA TERREROS (Profesional Auditoria Interna)	Fecha:	15/07/2018
Validado por:	YANETH P. VALENCIA TERREROS (Profesional Auditoria Interna)	Fecha:	15/07/2018
Aprobado por:	HENRY PARRA MOLINA Gerente General	Fecha:	15/07/2018